

Acta 031-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 21 veintiuno de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 8:31 ocho horas con treinta y un minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 24-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la ejecución de la Obra denominada “Construcción de Empedrado en la calle Aldama y Filiberto Orozco Barba entre Guadalupe Victoria y Delfino Castellanos Navarro en San Ignacio Cerro Gordo” y la obra “Rehabilitación de Tomas y descargas domiciliarias en calles Aldama y Filiberto Orozco Barba entre Guadalupe Victoria y Delfino Castellanos Navarro en San Ignacio Cerro Gordo”

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 en moneda nacional), para la adquisición de tinacos contenedores de agua potable para familias del municipio.

C). - Análisis discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago de pólizas de seguro de vida del personal de seguridad pública del ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.

D). - Se presenta Iniciativa con Punto de Acuerdo para autorizar el estado financiero del Patronato de Fiestas Patrias del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, 2019.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar subsidio al O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, (SAPASSICG).

VI.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 24-2018-2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 24-2018-2021 ordinaria por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a

votación económica con 11 once votos a favor, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar la ejecución de la Obra denominada “Construcción de Empedrado en la calle Aldama y Filiberto Orozco Barba entre Guadalupe Victoria y Delfino Castellanos Navarro en San Ignacio Cerro Gordo” y la obra “Rehabilitación de Tomas y descargas domiciliarias en calles Aldama y Filiberto Orozco Barba entre Guadalupe Victoria y Delfino Castellanos Navarro en San Ignacio Cerro Gordo”

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; bien, gracias miren esta Iniciativa es con el propósito de generar el desarrollo en una área donde tienen algo de problemas en unas calles con la descarga de tomas de drenaje y la construcción de agua potable así mismo la construcción de empedrado lo que vienen siendo las calles Aldama, Filiberto Orozco Barba, entre las calle Guadalupe Victoria y Delfino Castellanos Navarro esta es una oportunidad que se está poniendo para poder generar el desarrollo en esta área porque el año pasado ya vieron que le hicimos para el lado del Oxxo, solo tenemos un gran avance en equilibrio para poder generar un desarrollo armónico importante en la Cabecera Municipal, se los dejo a su consideración.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 140-2018/2021

PRIMERO. – Se apruebe la erogación de la cantidad de \$ 570,419.66 (QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614 “Construcción de Obras de Urbanización”, proveniente del FAIS, para la ejecución de la obra denominada “Construcción de Empedrados en la Calle Guadalupe en San Ignacio Cerro Gordo”.

SEGUNDO. - Se apruebe la erogación de la cantidad de \$ 96,754.94 (NOVENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 94/100 EN MONEDA NACIONAL), de la partida 614 “Construcción de Obras de Urbanización”, proveniente del FAIS, para la ejecución de la obra denominada “Rehabilitación de Tomas y Descargas Domiciliarias la Calle Guadalupe en San Ignacio Cerro Gordo”.

TERCERO. - Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia

B). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar la erogación de la cantidad de \$ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 en moneda nacional), para la adquisición de tinacos contenedores de agua potable para familias del municipio.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues igual que en la anterior Iniciativa en esta vimos la necesidad de que muchas personas

no tienen tinacos contenedores de agua potable y ahorita como en ocasiones, como en días pasados, como ustedes supieron que se descompuso una de las bombas que surte una parte de los depósitos para poder suplir el agua a los domicilios, pues la idea es dotar tinacos a algunas familias de escasos recurso hay que tener esta comodidad y no estar generando el problema que hay, son 450,000.00, se los dejo a su consideración si ustedes creen.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, menciono; en días pasados nos hicieron llegar una solicitud de un Jardín de Niños de la Tuna de Abajo solicitando un tinaco porque no tienen, ellos han visto la manera de cómo solucionar este problema, pero nos hicieron llegar la petición; si me gustaría si se puede tomar en cuenta también las Instituciones Educativas para este apoyo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; vamos viendo las reglas de operatividad, son obras del FAIS son obras que vienen desde la Comisión de Infraestructura del Congreso de la Unión y bajan a todos los Municipios y el Estado no lo influye y son auditables entonces para no poder decir que no o sí vamos checando las reglas de operatividad y si se puede con gusto.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, señaló; a mí me gustaría conocer la lista de los beneficiarios ya cuando los tengan, que nos la den a conocer por favor.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí de hecho son requisitos muy, se puede decir que difícil, pero sí con gusto se las entregamos para que sepan ustedes como queda la composición de beneficiarios en la presente.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; ahora que también se van a repartir los calentadores solares hay mucha gente que no tiene ni siquiera un tinaco; esa gente también contaría para este apoyo porque a lo mejor la gente espera el calentador, pero no tiene los recursos para instalar un tinaco y que pueda ser beneficiada de las dos formas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; buena pregunta miren, para lo de los calentadores solares estamos viendo la posibilidad, marcan las Reglas de Operatividad en un porcentaje muy alto casi la mayoría para las Comunidades por la cuestión de que ustedes saben que si ponemos el calentador solar se genera más gasto de agua y pues ahorita el OPD del agua en esta Administración Gubernamental Federal, ha aumentado el 2% dos por ciento lo que es el consumo y lo que viene siendo el consumo en los pozos, pues la verdad no alcanzamos a pagar el consumo de energía con lo que recabamos de los usuarios y ahora sí que queremos planearlo y con este detalle que queremos que el mayor porcentaje sea para las comunidades.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 141-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba la erogación de la cantidad de **\$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL)**, con recursos del FAIS, de la partida 441 Ayudas Sociales a Personas, para la adquisición de tinacos contenedores de agua potable destinados a hogares de familias del municipio.

SEGUNDO. - Se aprueba se firmen los instrumentos jurídicos necesarios por los funcionarios correspondientes para la ejecución del programa.

C). – Análisis discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago de pólizas de seguro de vida del personal de seguridad pública del ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días, pues es una obligación nosotros como Ayuntamiento de tener contratado el Seguro de Vida para los policías, en este caso nada más se analiza una cotización porque es la única compañía de seguros que contrata este tipo de seguro, las demás estuvimos viendo ya en la administración pasada, tuvimos la misma experiencia, pero ahora por el procedimiento también lo revisé y es la única compañía de seguros que contrata seguros de vida para policías, entonces, sería con ellos y por esa cantidad; se los dejo a su consideración se vence el 23 veintitrés de Octubre estamos justo a tiempo para volver a contratarlos.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 142-2018/2021

PRIMERO. - Se aprueba renovar la Póliza de Seguro de Vida para el personal de asignado a Seguridad Pública correspondiente a la anualidad de 23 de octubre de 2019 al 23 de octubre de 2020, con la compañía CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.

SEGUNDO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 345 “Seguro de Bienes Patrimoniales”, la cantidad de \$ 72,181.96 (Setenta y dos mil ciento ochenta y un pesos 96/100 en Moneda Nacional), para el pago de pólizas de Seguro de Vida del personal de Seguridad Pública.

D). - Se presenta Iniciativa con Punto de Acuerdo para autorizar el estado financiero del Patronato de Fiestas Patrias del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, 2019.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; buenos días, bueno pues como ya observaron en el folder que nos presenta Mariana que fue la encargada, esta vez que estuvo como Presidenta de las Fiestas Patrias, los gastos prácticamente se realizan de acuerdo a lo que nos dejan, que serían los juegos, la terraza que se trabajó por parte de Presidencia, de los patrocinadores, son los recursos con los que se cuenta para hacer los gastos, también con lo que se obtuvo del certamen que no fue mucha la ganancia esta vez, pero que se ajustó a las entradas y salidas para que no hubiera faltante y se tuviera que pagar por parte del Ayuntamiento, si lo checan de entradas fueron \$ 174,301.00 (ciento setenta y cuatro mil trescientos un peso 00/100 M.N.) y las

salidas sumas \$ 174,198.74 (Ciento setenta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos 74/100 M.N.) lo que hubo de utilidad son \$ 102.26 (ciento dos pesos 26/100 M.N.) no sé si tengan alguna duda.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 143-2018/2021

ÚNICO. Se aprueba el estado financiero del Patronato de Fiestas Patrias de San Ignacio Cerro Gordo, 2019.

E). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para aprobar subsidio al O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, (SAPASSICG).

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; bueno creo que el punto lo especifica claramente la necesidad pues del apoyo, es específicamente por el aumento de la luz, está siendo un gasto promedio mensual de \$ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) mensual, lo que es el gasto de la Luz, ahorita ellos tienen un ingreso mensual de aproximadamente \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por mes, entonces no les es suficiente, estos últimos meses al principio del año no es tan difícil para ellos porque entre el ingreso, lo que es Enero y Febrero, que son meses buenos para ellos porque recaudan un poquito más de dinero pues no tienen tanto problema, pero los últimos 3 tres meses es cuando le están batallando, el año pasado también teníamos este problema, la comisión junto con la directora de agua potable está viendo la posibilidad de hacer un aumento en los usuarios, en su cuota mensual para poder solventar y no tener que dar este apoyo al OPD, sin embargo, pues ahorita el problema es resolver esta situación y ya se tomará este punto a conciliación y me gustaría invitarlos a todos para tomar esta decisión en conjunto, pero el caso más importante aquí pues es el apoyo para el agua potable debido al alto gasto de la luz y que no es sustentable ahorita para ellos.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; pues nada más este, aclararle a los directivos que han hostigado mucho a la ciudadanía, yo pienso que eso es parte de que la gente se niega a pagar, yo creo que el hostigamiento no es la vía más correcta, la agresión, porque nosotros tenemos la obligación de proveer a la gente con el agua y lejos de que la gente este contenta con el servicio, pues está molesta, yo creo que eso sí hay que aclarárselo. El otro día dijo que no era el tema, pero yo creo que sí hay que dejárselo muy claro, porque yo he sido testigo de que al ir hacer los pagos en lugar de explicarle a la gente los problemas que están, por lo que está pasando, de informar, se portan algo groseros con los usuarios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco. Comentó; checamos eso.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPALES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 144-2018/2021

ÚNICO. Se autoriza por el Pleno de este H. Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 445 (Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro), la cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 en moneda nacional), como subsidio al Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, (SAPASSICG), durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2019.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; este nos solicitaba el Comisario en días pasados que tuvimos la reunión para analizar lo del desfile del 20 veinte de Noviembre, decía que si se pudiera proveerlo con unos pants para ellos poder retirarse el uniforme y ese día con mayor comodidad poderse desplazar para la organización de dicho evento, decían ellos que había muchas carencias en su corporación, pero sobre todo ahorita ellos solicitaban los pants entre otras cosas, pero ahorita lo que más urge son los pants, no sé si se pudiera gestionar algo para que todo el personal de Seguridad Pública ese día estuviera con más, pues, con más agilidad porque el evento lo requiere, ellos podrían desplazarse por todo el Pueblo y va con el evento que es deportivo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; lo vemos ahorita con y con gusto

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; puedo comentar algo, yo creo que sí se verían muy presentables, pero le daría yo creo que más uso, de repente hay capacitaciones y tienen eventos en el Cerro y no sé cuánto, yo creo que sí le darían más uso que únicamente para el Desfile.

En uso de palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí ahorita lo checamos y si creo que si es prudente.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, manifestó; buenos días pues yo nada más un comentario, la verdad que yo quisiera hacer las Comisión, nos acompañó Cleofás, hablamos muy bien la doctora y yo, salimos todos y en la tarde me manda esos videos que son un poquito molestos me dicen regrésasela, yo no quiero la agresión, no se compone con agresión, yo quiero es que a mí no me afecta mucho porque mi persona yo sé quién soy y yo sé que los comentarios de ella no son muy adecuados, pero a mi familia si está afectando un poco; yo no quiero muchos problemas, la fiesta, como lo dijo el otro día Cleofás, dense la mano, lo había de haber comentado ahí aquí en la mesa, mira Nacho esto y esto, nunca le dicho nada, me han acompañado Saúl y Sandra en una ocasión, nunca le he faltado al respeto, dice que yo estoy subiendo videos de ella lo cual pues yo quisiera que me los presentara, yo otro día llegue y oye, vengo por las pruebas, y no, no te las puedo entregar, le digo pues como no si tú las tienes, este molesta, ya me fui y pensaba hacerle

el comentario pero digo, dicen que el que calla otorga y yo si quisiera ayuda pues de la Comisión no soy yo; el otro día una persona que donó un torito, mi sobrino Beto, oiga porqué no dejan matar, le dije la Comisión quedó que tenían que sacar los papeles, batallo para andar sacando, yo ese día si les comenté miren cuando haya es un bien para el pueblo, donó un toro para el padre, ese que se ordenó y yo les comentaba ese día que cuando sea beneficio para el pueblo y sepamos de donde viene, no hay problema, ellos dijeron no, con papeles, yo respeto, la Comisión ese día firmamos y de los acuerdos que se tomaron incluso que no se anden subiendo videos porque en su estado, por ahí ponía videos cochinos de animales sucios que decía, miren lo que quiere que pase el Regidor y la gente que no conoce, pues sí se la cree, ahora dice que un toro llevaba una bola en el pescuezo; son bolitas de grasa, como a nosotros nos salen espinillas, a los toritos también le salen, al que conoce de ganado sabemos que hay una bolita de grasa a veces como una espinilla que nos sale a nosotros y los comentarios están un poquito groseritos lo cual no preocupa a mí, la gente, como ella comentó, yo si quisiera las pruebas que ella dice que las tiene, voy a invitar a la comisión a que nos de pruebas y sí, yo jamás, y el otro día se los dije que yo no quiero que pase, ni los carniceros tampoco, nada más que no quiero que pase la carne contaminada, ahora se dirigió directo a mi persona y yo he echado 3 tres toritos en toda la administración, yo ni venia aquí, yo los llevo a Arandas o los vendo así, y esté se dedicó a; yo por ahí hago comidas porque me gusta, de hobby y de paso les doy chamba a 2 dos o 3 tres familias, me han clausurado ya 3 tres, subirían esos videos que llevo animales y yo les digo, yo les hago la comida, yo escojo torito y de ahí saco la carne, yo como carne y, y luego dice no hagas a otro lo que no quieres para ti, yo de mis toros saco carne porque yo sé que no tienen clenbuterol, este, viene la carne limpia, no tiene pollinaza, yo eso es lo que quiero, este que me ayuden por favor en esos comentarios porque si están pesaditos, yo no quiero regresársela, el otro día me mandaron un comunicado que yo traigo del Estado voy a calmarme; este, yo no al ratito, a lo mejor vamos a platicar, pero sí que comentarles algo, yo quiero ser un compañero más, no un destructor del Cabildo, quiero ser persona, este porque más o menos estoy, yo creo al ratito platicamos este ya fuera.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, nada más Nacho, tienes razón, dicen que la violencia no se paga con violencia, este, pues yo a lo mejor, en decir una cosa u otra va quedar volando, yo soy enemigo de que se saquen esas cosas, se pasó de control como he dicho cuando el Presidente Municipal toma una determinación, todos quedamos bien cuando es buena, y cuando el Ayuntamiento toma una decisión mala, lo entiendo o lo reconozco, pido disculpas a nombre del Ayuntamiento Nacho, ahorita platicamos tú has sabido que yo he sido enemigo de ir a tomar decisiones que afecten en un momento dado a la sociedad, prueba de ello te puedo decir lo del posible rastro que se pretendía poner en el Tepozán, fui con toda oportunidad a tu casa y platicamos y se tomó una determinación, que si ellos recurren ante las Autoridades Federales lo que quieran hacer y así lo hacen, pues que lo hagan, pero el Ayuntamiento tiene la oportunidad de defenderse y de recurrir también para poder generar un ambiente sano en la expedición de la carne para el consumo humano; yo te entiendo tu sentir y pues ahora sí que me da pena y yo creo que una de los contrapesos que te puede generar a ti confianza de mi parte, fue la respuesta que dimos para el posible rastro del Tepozán, a lo mejor no va con el tema, pero pues es parte de lo mismo, de tomar acuerdos entre todos y generar un ambiente sano ahorita lo platicamos.

3.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO QUE DE MANERA FORMAL HAGA DE SU CONOCIMIENTO A TODOS LOS REGIDORES CUANDO DE MANERA OFICIAL TENGA PRESENCIA EL GOBERNADOR U OTRO FUNCIONARIO CON MOTIVO DE TRABAJO EN OBRAS Y PROGRAMAS QUE SEAN DE INGERENCIA EN NIVELES FEDERAL O ESTATAL.

C. JOSE RAMÍREZ OROZCO, En mi carácter de coordinador de la fracción de Movimiento Ciudadano, de la manera más atenta, en uso de mis facultades conferidas, en la Ley de Gobierno y Administración Públicas del Estado de Jalisco, en su artículo 50 fracción 1, y demás normatividad aplicable al respecto, solicito se comunique de manera oficial las visitas del C. Gobernador del Estado u otro funcionario que tengan visitas de trabajo, o presentación de programas de ámbito federal, estatal incluso municipal.

A N T E C E D E N T E S.

Hago saber que, con motivo de la visita del C. Gobernador del estado de jalisco, Ing. Enrique Alfaro Ramírez en días pasados, no fui informado de manera oficial en la visita de trabajo en nuestro municipio de San Ignacio Cerro Gordo, algunos de mis compañeros asistieron porque se dieron cuenta por personas ajenas al gobierno municipal, me extraña

que si el C Gobernador se dirige a usted C. Presidente Municipal de manera institucional y respetuosa, y el propio ejecutivo estatal es respetuoso en el marco jurídico, refiriéndome a la autonomía municipal tal y como se establece en el artículo 115 constitucional, usted sea omiso ante tal ordenamiento legal, y sea selectivo y muy parcial en su actuar con las visitas oficiales de funcionarios en el nivel que sea, por ello lo exhorto a que en lo consecutivo nos haga extensiva la invitación cuando esto sea de manera pública y relativas a trabajos, presentación de programas en beneficio de San Ignacio cerro Gordo, he de recordarle que como regidores de Movimiento Ciudadano, hemos estado trabajando y gestionando en la medida de nuestras posibilidades beneficios para nuestro coterráneos, y no hemos hecho distingo de partidos y personas.

Por lo anteriormente expuesto, ante este H. Pleno del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco se propone el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO. Se exhorte conforme a lo solicitado respecto de lo antes expuesto, en tanto un servidor seguiré trabajando de manera imparcial, respetuosa y de manera institucional.

San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco a la fecha de su presentación.

Atentamente

C. JOSÉ RAMÍREZ OROZCO
Regidor Propietario.

*JRO/mc

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; sí pues ahí lo dice muy claro Cleofás, a mí no me avisaron, creo que es una falta de respeto total vino el gobernador, este no lo supe, y yo creo que era el momento de agradecerle todo lo que está aportando al municipio, tu has sido testigo y te agradezco que nos hayas puesto al Director de Obras Públicas a nuestra disposición, varios proyectos nos han hecho que hemos entregado, en su momento el Regidor Nacho, Vicky y yo hemos ido personalmente con el Gobernador, con los Secretarios hemos gestionado que de favor nos han puesto las vías para a quien entregarles los proyectos, no nada más hemos entregado el de la Zaragoza, entregamos el de la Ladrillera, Los Dolores, la Secundaria, hemos entregado varios proyectos, el del rastro, muchos proyectos y no importa de donde vengan sí; lo importante es que lleguen y al fin de cuentas tú lo dijiste ahorita, el que queda bien eres tú sí, entonces si te pido que nos invites o me invites de manera personal y por escrito como debe de ser, porque es una falta de respeto es el Gobernador, el Gobernador del Estado, tu servidor fui su candidato en su momento, entonces si fue una falta de respeto, de hecho me habló su secretario particular, este me dijo, me dijo esto, y le dije discúlpame no tuve el conocimiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; Danilo o Ramiro.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; su secretario particular.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; Danilo.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, respondió; su Secretario Particular de él; molesto que porque yo no estaba en dicho evento, yo le dije discúlpeme, no fui notificado por eso este comunicado y quiero que me lo entregue en copias Nando de recibido para yo poder entregarlo allá y decir que por tal motivo yo no estuve, no me la creen que no fui avisado, bueno yo les dije a mi no se me avisó.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí con el documento, papelito habla.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señaló; así es.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; te entiendo Pepe, yo ahora sí que se me salió de control no, no se los demás como se dieron cuenta y sí asistieron; esto, para esto hay una delegación de funciones, para que todo el gabinete esté llevando a cabo su labor, no sé, no quiero señalar quien sea la persona específicamente la facultada para haber hecho eso, este, ahorita lo checo y sí. dale por recibido este Nando, ese oficio para que él tenga forma de poderlo conducir y que no se vuelva a repetir, a mí si me hubiera gustado que estuvieras ahí, yo no sabía que había sido por eso; ahora sí que pues como lo dijimos en la anterior propuesta de Punto de Acuerdo, que muchas de las veces lo bueno todos lo presumimos, y lo malo pues el culpable solo soy yo, lo asumo, lo asumo y disculpas, déjame checo ahorita como estuvo el tema para poder yo llevar acabo esta tarea y que no vuelva a pasar.

4.- PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, manifestó; bien me gustaría nada más que se le hiciera una solicitud al personal de tránsito o al encargado para que hagan un estudio, un análisis al respecto de la calle Niños Héroe y Nicolás Bravo de los estacionamientos y en el segundo sobre las jardineras que están en la Ave. López Mateos, lo que es el ingreso por la calle Niños Héroe que está al lado de la Carretera sobre la Avenida López Mateos, no hay visibilidad y lo que es el retorno hacia la calle Francisco I Madero que es donde está el semáforo para entrar al salón California, cuando está uno para retornar ala izquierda no tiene la visibilidad porque están unos arbustos ahí, entonces a lo mejor hay árboles que están altos, que no impiden la vista, pero los que son chiquitos yo considero que deben de poner unas plantas un poco más chicas, están podadas de hecho pero no se ve nada, entonces si es peligroso pues para todos y como Regidor de Salud, pues lo que quiero es prevenir un accidente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, preguntó; ¿la primera es Niños Héroe y cual Diego?

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, respondió; Nicolas Bravo, la Niños Héroe es donde salen los niños de la escuela Zaragoza están los que venden mariscos y salen los niños de la escuela a la hora de la entrada y salida, se estacionan de los dos lados y no se puede pasar y no se vaya a travesar un niño.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; lo que viene siendo Niños Héroe, Francisco I Madero y Morelos, ok.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, Mencionó; pues sería todo de una vez porque también del otro lado se estacionan de los dos lados.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; y en la Colonia también cuando hay catecismo también es un caos.

5.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E.P. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra el Regidor L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; lo mismo que solicitó el compañero Diego para ver si el encargado de Tránsito revisa la vialidad en la calle Raúl Gutiérrez por la puerta chiquita del Colegio que es donde normalmente dejamos a los niños, antes era de un solo sentido y la gente ya lo sabe y entonces tenía que agarrar una calle para transitar por ahí, ahí es de doble sentido y se estacionan de los dos lados y no se quiere quitar el de allá, ni yo me quiero mover, entonces si se pudiera ya lo había solicitado anteriormente para ver si se puede hacer de un solo sentido si los de vialidad lo creen posible, está hablando también de.

En uso de palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, comento; también ahí donde está el hotel a la salida del Colegio se estacionan por los 2 dos lados y pues no hay pasadera para ningún lado y también es un caos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; ¿que sea un sentido nada más?

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, respondió; se supone que esta la flechita, pero en realidad nadie la respeta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; ahí si esta determinar y ahí es infracción para que tengamos cuidado y la otra es generar la circulación nada más por un solo sentido.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; referente a la Casa de la Cultura nada más informarles que ya llegó el pago que estaba pendiente por parte de la Secretaria de Cultura, ya está en las arcas de la Tesorería del Ayuntamiento, entonces únicamente nos pidió el Tesorero que estuvieran al corriente las firmas de los docentes para ya realizar sus pagos, me da mucho gusto porque pues ya pasaron casi 4 cuatro meses, tenían deuda con ellos, este pago incluye de Julio a Diciembre del año en curso y también pues referente a la Casa de la Cultura, no sé el Presidente, ya lo hemos externado que es necesario pintar y rehabilitar la Casa de la Cultura, la verdad es un edificio muy bonito que nos ha servido para muchos eventos y que ha lucido; en días pasados en Guadalajara, llevamos algunos proyectos con el diputado Jorge Arana, entre ellos un dron para Casa de la Cultura que nos sería de mucha utilidad para los eventos. He tiene grietas, hace falta pintura, impermeabilizaron como para el mes de Junio más o menos, pero hace falta darle una manita porque si es muy necesario y también la bardita que habíamos comentado, cuando son las lluvias se escurre el agua para acá, pues lo mencionó el Presidente, no hay calle, entonces hacerle una bardita o algo que se viene todo el lodo por la banquetita de Casa de la Cultura; yo creo que ya están pasando las lluvias pero de todas formas sigue habiendo ese problema, llegan las personas a los talleres y de ahí se llevan el lodo para adentro y es un descontrol porque adentro también hay cantera, también hay, ósea es necesario que le hagan ahí algo para que no pase tanto el agua: lo de herrería es necesario también su pintura, en Casa de la Cultura habíamos hablado de que fuera en interior y exterior ya después el Tesorero dijo que tal vez nada más en el exterior, yo creo que es muy necesario todo porque hay grietas en algunas de las oficinas entonces si es necesario reparar los mismos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; si lo checamos todo eso y todo lo que se alcance con el presupuesto y en dado caso le damos seguimiento a la solicitud que se le hizo al Diputado Jorge González Arana para ver si es posible que se pueda etiquetar un recurso, yo de los recursos del Estado yo creo que está muy difícil porque es bien sabido de todos ustedes que en lo único que hemos hecho ahorita la obra es por parte del Gobierno de Jalisco que ha sido bastante y el Gobierno Federal no ha habido nada, de hecho ese proyecto lo teníamos metido en el PEF 2019 dos mil diecinueve desde el 2018 dos mil dieciocho para que se etiquetara como recurso en el 2019 dos mil diecinueve no salió; como no se dio figura en materia federal entonces vamos le viendo haber donde conseguimos algo de cantidad mínimo para lo que viene siendo ahorita la rehabilitación de la pintura y lo de la calle hay que dejarlo y rehabilitarlo de una vez.

6.- PRESENTADO POR EL REGIDOR C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.

En uso de la palabra el Regidor C. José Luis Ramírez Orozco, manifestó; en días pasados tuvimos la reunión del Consejo de Salud y se quedó que se iban a contratar personal, es sabido que aún no están contratados, hasta el viernes no estaban contratados, no sé si ya tengas tú conocimiento, y es muy importante porque se nos viene esta broncota.

En uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, comentó; sí, yo lo platicué con el Tesorero de hecho, platicándolo con Cleofás lo autorizó y hasta donde yo me quedé no encontraban gente, ósea querían poner como sus condiciones que si en la tarde, que si esto; yo comenté con Mario que hablara con el Sr. Pedro para ver si él tenía gente de su confianza o si él era de acuerdo, que el trabajo se realizara en la tarde, que lo decidiera con él, pero ya no supe más en que quedó, Diego me comentaba el viernes también y le dije que lo hablara con el Tesorero porque la indicación sí fue que se contratara.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, mencionó; lo que pasa que yo me di cuenta también hasta el viernes porque me habló el Dr. Martín yo di por hecho que ya estaban trabajando y hablé con Mario y me dice que las personas que ya tenían vistas, que no quisieron trabajar a una hora, pues como dice Sandra avísales, les avisó pues del punto que tiene Joel, gente de la jurisdicción, hacer ya lo que es la fumigación y eso son personas que vienen por parte de la Secretaria de Salud, y me vi en la penosa necesidad de decirle a Jairo que me prestara un personal y a Nacho; entonces por hoy me van a prestar a 2 dos personas en lo que aquí en el Ayuntamiento nos resuelven las 4 cuatro personas que habíamos quedado, hoy está cubierto como quien dice lo que es la fumigación

y eso que van a venir los de la jurisdicción, pero si los demás días no tenemos; a lo mejor Nacho y Jairo me pueden prestar las 2 dos personas 2 dos días nada más, pero no lo suficiente para completar pues todo porque se había hablado, de lo de las llantas y es mucho pero si es urgente lo que es el contrato de esas personas.

En uso de la palabra la Regidora C: Martha Elena Uribe Navarro, preguntó; sí, también yo le quería preguntar a Nando si ya le mandaste el oficio y la copia del Acta en donde se aprobó el nuevo elemento para Protección Civil.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, respondió; no se lo he dado, ahí lo tengo ahorita se lo doy bueno, se lo bajo.

En uso de la palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, mencionó; sí para que lo consideren en el presupuesto.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, preguntó; ¿sobre eso ya saben más o menos la pintura que se gasta ahí? este José Luis Iñiguez por ahí tiene un proveedor que hay le dan.

En uso de la Palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, respondió; hay para hacerle un oficio, y vino en días pasados, nos va apoyar con 3 tres proyectos muy buenos porque es el encargado de turismo religioso y metimos 3 tres proyectos muy buenos.

En uso de la palabra el Regidor Ignacio Mojica Barba, comentó; a pues para lo de la pintura.

En uso de la Palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández, mencionó; a pues le voy hablar, se aportado muy bien.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 9:26 nueve horas con 26 veintiséis minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 31-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 21 veintiuno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.